

Estimados padres o tutores legales:

La ley llamada *Que Todo Estudiante Tenga Éxito* (ESSA, por sus siglas en inglés) ha sido aprobada por el Congreso de los Estados Unidos. El 10 de diciembre del 2016, el Congreso la ratificó y la convirtió en ley. *La ley Que Todo Estudiante Tenga Éxito* sustituye a la anterior llamada *Que Ningún Niño se Quede Atrás* (NCLB, por sus siglas en inglés) y contiene la actualización de la *ley de Educación de Escuelas Primarias e Intermedias* (ESEA, por sus siglas en inglés).

A pesar de que *la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás* (NCLB) fue diseñada para realizar modificaciones en la enseñanza y en el aprendizaje con el propósito de incrementar los logros académicos de los estudiantes; la disposición de *Maestros Altamente Calificados* (HQT, por sus siglas en inglés), bajo *la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás* (NCLB) ha sido eliminada de la *ley Que Todo Estudiante Tenga Éxito* (ESSA). Pese a este hecho, a todos los educadores en el estado de Oregón se les exige tener los certificados y licencias estatales apropiadas para poder otorgarles empleo.

Bajo la *ley Que Todo Estudiante Tenga Éxito* (ESSA), todas las escuelas que reciben fondos del programa *Título I* deben informar a los padres de familia sobre sus derechos de tener conocimiento sobre los títulos que los maestros y el personal de apoyo de sus estudiantes sustentan. Nuestra escuela se beneficia de fondos del programa *Título I*. A petición de usted, sería un honor compartir esta información.

El estado de Oregón tiene algunos de los maestros más competentes de todo el país y nos sentimos extremadamente orgullosos de la calidad del personal docente del Distrito Escolar de Salem-Keizer. Todos los maestros poseen carreras universitarias y muchos de ellos gozan de licenciaturas avanzadas. Aunado a esto, cada uno de los maestros continúa su capacitación mediante actividades de desarrollo profesional; además, son evaluados cada año para asegurarnos de que sus habilidades de enseñanza se mantengan en los niveles más altos posibles.

Los alentamos a que apoyen la educación de sus hijos y que, de manera constante mantengan una buena comunicación con los maestros de sus estudiantes. Si desea obtener más información sobre la *ley Que Todo Estudiante Tenga Éxito* (ESSA), y el papel que usted desempeña como padre de familia, favor de visitar el sitio web del Departamento de Educación de Los Estados Unidos (USDE por sus siglas en inglés) en <http://www.ed.gov/essa>.

En conjunto, las familias y el personal docente podremos proporcionarle a su estudiante la mejor educación de calidad posible.

Atentamente,

Melissa Wisner

Coordinadora de Programas Federales

Las Escuelas Públicas de Salem-Keizer 24J no discriminan por la raza, el color, la nacionalidad, el sexo, la discapacidad ni la edad en sus programas ni actividades. Mediante esta normativa se aplican las leyes federales y estatales (incluye Título XI). Para preguntar sobre las normativas contra la discriminación, contacte al encargado de tramitar quejas, designado por la superintendente en el departamento de recursos humanos, 2450 Lancaster Dr. NE. Salem Oregón 97305 al teléfono 503-399-3061